

## ANUNCIOS OFICIALES

### INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 25 de septiembre de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Francos (1) .....	3,128
Libras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Francos suizos .....	252,970
Francos belgas .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas XI, XIII y XVI, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre de 1951, con vigencia desde el día 26 de septiembre al 2 de octubre de 1955, salvo aviso en contrario:

Francos franceses, marroquíes y argelinos .....	10,85
Libras esterlinas .....	109,06
Libras egipcias de cuenta Convenio .....	111,67
Libras de cuenta Islandia .....	108,90
Dólares .....	38,95
Dólares de cuenta (1) .....	38,89
Dólares canadienses .....	39,25
Francos suizos libres .....	901,85
Francos suizos de cuenta Convenio .....	900,50
Escudos libres .....	135,16
Escudos de cuenta Convenio .....	134,96
Francos belgas .....	77,78
Francos Congo beiga (billetes) .....	77,28
Florines .....	1,023,42
Coronas suecas .....	7,51
Coronas danesas .....	5,83
Coronas noruegas .....	5,44
Deutschmarks .....	9,26
Schillings austriaco (billetes) .....	1,25
Liras .....	6,27
Cruceros (billetes) .....	45,00
Pesos mejicanos .....	3,10
Pesos colombianos (billetes) .....	7,50
Pesos uruguayos (billetes) .....	10,00
Soles (billetes) .....	1,40
Bolivares (billetes) .....	9,25

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, El Salvador, Finlandia, Grecia, Italia, Méjico, Paraguay y Turquía.

### MINISTERIOS DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COMERCIO

**Subsecretaría de Economía Exterior.—(Dirección General de Cooperación Económica)**

La Dirección General de Cooperación Económica hace saber a las entidades suministradoras interesadas en ofertar, con cargo a la subautorización 5217-1, de la que es titular la Dirección General de Industria y Material del Ministerio

del Ejército, para los Talleres y Laboratorios de Carabanchel (La Marañosa), para la adquisición de maquinaria, que las especificaciones técnicas de la misma, así como el plazo de presentación de ofertas, han sido modificados. El plazo de presentación de ofertas será el siguiente:

Hasta el día 30 de octubre de 1955. Las nuevas especificaciones técnicas pueden ser recogidas en Alcalá, número 51, Madrid.

Nota. — Esta Dirección General de Cooperación Económica hace saber a las entidades que deseen concurrir a las invitaciones de ofertas para el suministro de mercancías con cargo a la Ayuda Americana, objeto de las subautorizaciones que a continuación se detallan, que podrán recoger las oportunas especificaciones en el domicilio social de los titulares de tales subautorizaciones.

Autorización de compra: 52-99-72-5215. Subautorización: 5215-6. Titular: C.O.M.E.I.M., Génova, número 13.—Madrid.

Mercancía: Cobre. Valor en dólares: 1.157.000 (excluidos fletes).

Presentación ofertas: Hasta el día 25 de octubre de 1955.

Origen: Todo el mundo.

Autorización de compra: 52-692-99-01-5237.

Subautorización: 5237-1. Titular: C.O.M.E.I.M., Génova, número 13, Madrid.

Mercancía: Cobre. Valor en dólares: 767.000 (excluidos fletes).

Presentación ofertas: Hasta el 25 de octubre de 1955.

Origen: Todo el mundo.

Autorización de compra: 52-692-99-72-5238.

Subautorización: 5238-1. Titular: C.O.M.E.I.M., Génova, número 13, Madrid.

Mercancía: Cobre. Valor en dólares: 148.000 (excluidos fletes).

Presentación ofertas: Hasta el 25 de octubre de 1955.

Origen: Todo el mundo.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera.—Inspección Central de Circulación y Transportes por Carretera**

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden Ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Navelgas y Tingo, que tiene solicitado don Manuel Garrido Feito.

La apertura de pliegos se efectuará, a las doce horas del día 16 de noviembre de 1955, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 15 de noviembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo; pudiendo presentarse proposiciones en competencia

en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 22 de septiembre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez. 3.766-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Proaza y Trubia, que tiene solicitado don Agustín López López.

La apertura de pliegos se efectuará, a las doce horas del día 16 de noviembre de 1955, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 15 de noviembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo; pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 22 de septiembre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez. 3.767-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Avilés y Manzanaeda, que tiene solicitado doña Gloria Suárez Fernández, viuda de Venancio Fernández.

La apertura de pliegos se efectuará, a las doce horas del día 16 de noviembre de 1955, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 15 de noviembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo; pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 22 de septiembre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez. 3.768-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Cangas de Ons

y San Juan de Beleño, que tiene solicitado don Narciso Díaz Muñoz.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 16 de noviembre de 1955, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 15 de noviembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo; pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 22 de septiembre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.  
3.789-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Badajoz (estación) y Font de la Rosa (Cañet), que tiene solicitado «Boix y Compañía, Autobuses Badalona-Cañet».

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 16 de noviembre de 1955, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 15 de noviembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona; pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid, 22 de septiembre de 1955.—El Inspector Jefe, José López Rodríguez.  
3.770-O.

Ordenado por la Superioridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, e Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, se anuncia concurso para la concesión del servicio regular de transporte de viajeros entre Aranda de Duero y Riáza, que tiene solicitado don Crescencio Alvaro de Diego.

La apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del día 16 de noviembre de 1955, en los locales de esta Inspección Central (calle de Agustín de Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), donde se admitirán proposiciones hasta las trece horas del día 15 de noviembre de 1955.

El proyecto (Memoria y planos) y el pliego de bases podrán examinarse en esta Inspección Central y en la Jefatura de Obras Públicas de Burgos y Segovia; pudiendo presentarse proposiciones en competencia en la forma y con los documentos y demás requisitos prevenidos en los artículos sexto y séptimo de la Orden Ministerial de 20 de abril de 1950 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 16 de mayo del mismo año), debiendo

acompañarse resguardo de la fianza reglamentaria.

Madrid 22 de septiembre de 1955.—El Inspector Jefe José López Rodríguez.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ....., así como del proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la Instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950 acompaña a esta proposición los documentos exigidos y se compromete a tomar a su cargo la explotación del servicio público regular de transporte de ..... por carretera entre... y ..... por ..... con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo en relación con el proyecto objeto de concurso las siguientes mejoras:

- a) Material móvil: .....
  - b) Instalaciones fijas: .....
  - c) Número de expediciones: .....
  - d) Tarifas: .....
  - e) Otras mejoras: .....
- Fecha y firma.

3.771-O.

#### Canal de Isabel II.—Delegación del Gobierno

En la línea 14 del tercer bloque de la parte del anuncio de la amortización de obligaciones de este Canal, emisión 31 de octubre de 1945, publicada en la segunda columna de la página 3.049 del Anexo del día 20 de los corrientes, dice:

242.841 al 282.850,

debe decir:

242.841 al 242.850,

y en la línea primera del cuarto bloque de la misma columna, donde dice:

251.131 al 241.140,

debe decir:

251.131 al 251.140.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

##### Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de Casa Rectoral y Acción Católica en Aldea del Rey (Ciudad Real).

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a trescientas veinticinco mil novecientas setenta y dos pesetas con cuarenta y tres céntimos (325.972,43 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (Castellana, número 31) y en las de la Delegación de dicho organismo, en Ciudad Real (Ramón y Cajal número 2), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de seis mil quinientas veinte pesetas (6.520 pesetas), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 del próximo mes de octubre, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las once horas del día 21 de dicho mes y año.

Madrid, 21 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

3.752-O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Rejas secundarias de acequias, desagües y caminos del sector II de la zona regable por el canal del Cancin (Granada).

El presupuesto de ejecución por contrata de las indicadas obras asciende a la cantidad de dos millones setecientos tres mil doscientas sesenta y una pesetas con setenta céntimos (2.703.261,70 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (Castellana, número 31) y en las de la Delegación de dicho organismo, en Granada (Puerta Real número 1), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cinco mil quinientas cuarenta y ocho pesetas con noventa y cinco céntimos (45.548,95 pesetas), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las once horas del día 13 de octubre de 1955, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las once horas del día 20 del citado mes y año.

Madrid 20 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

3.753-O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Casa-Almacén Sindical en el pueblo de Gimenezs (Lérida)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a trescientas cincuenta y nueve mil doscientas noventa y nueve pesetas con sesenta y seis céntimos (359.299,76 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (Castellana, número 31) y en las de la Delegación de dicho organismo, en Lérida (Carmen, números 1 y 3), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de siete mil ciento ochenta y seis pesetas (7.186 pesetas), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las once horas del día 11 de octubre próximo, y la apertura tendrá lugar en las oficinas centrales, a las once horas del día 18 de dicho mes y año.

Madrid, 20 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

3.754-O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en la zona de concentración parcelaria de San Cebrían de Mazote (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a dos millones seiscientos cincuenta y dos mil novecientos tres pesetas con veintitrés céntimos (2.652.903,23 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (Castellana, número 31) y en las de la Delegación de dicho organismo, en Valladolid (Queipo de Llano número 18), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y cuatro mil setecientos noventa y tres pesetas con cincuenta y cinco céntimos (44.793,55 pesetas), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 13 de oc-

tubre próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las once horas del día 18 de dicho mes y año.

Madrid, 20 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez, 3.755-O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 203, de 22 de julio de 1955, para las obras del camino de acceso a la finca «Santa Quiteria», en el término de Alcoba de los Montes (Ciudad Real), cuyo presupuesto de contrata asciende a quinientas veinticuatro mil ciento noventa y una pesetas con quince céntimos 524.191,15 pesetas), con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Baltasar Ruiz Cuevas, en la cantidad de trescientas noventa y nueve mil novecientas pesetas (399.900 pesetas), con una baja que supone el 23,711035 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 19 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez, 3.756-O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 206, de 25 de julio de 1955, para las obras de reforma de cortijo, y construcción de albergues temporales para colonos en la finca «Quintos de San Pedro», de Trujillo (Cáceres), cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón setecientos veintisiete mil cuatrocientas dieciocho pesetas con noventa y tres céntimos (1.727.418,93), con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar dichas obras a don Luis Plaza Mayoral, en la cantidad de un millón quinientas cincuenta y nueve mil trescientas cuarenta y una pesetas con siete céntimos (1.559.341,07 pesetas), con una baja que supone el 9,73 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid 19 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez, 3.757-O.

Como resultado del concurso anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 209, de 28 de julio de 1955, para las obras de redes secundarias de acequias, desagües y caminos de los sectores XXXIII y XXXIV de la zona regable, por la primera parte, del canal de Las Bardenas (Zaragoza), cuyo presupuesto de contrata asciende a trece millones seiscientos nueve mil seiscientos nueve pesetas con nueve céntimos (13.609.609,09 pesetas), con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar estas obras a la empresa «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de nueve millones setecientos noventa y ocho mil novecientas dieciocho pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (pesetas 9.798.918,54), con una baja que supone el 28 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 19 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez, 3.758-O.

Como resultado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 209 de 28 de julio de 1955, para las obras de redes secundarias de acequias, desagües y caminos de los sectores XXXV, XXXVI y XXXVII de la

zona regable, por la primera parte, del canal Las Bardenas (Zaragoza), cuyo presupuesto de contrata asciende a diecisiete millones trece mil ciento treinta pesetas con cuatro céntimos (17.013.130,04 pesetas), con esta fecha la Dirección General de Colonización ha resuelto adjudicar a la empresa «Bernal Pareja, S. A.», en la cantidad de doce millones doscientas cuarenta y nueve mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas con sesenta y dos céntimos (12.249.453,62 pesetas), dichas obras, lo que supone una baja del 28 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 19 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez, 3.759-O.

## MINISTERIO DEL AIRE

### Dirección General de Aeropuertos

#### Obras del A. T. E. en Barajas.—Junta Económica

Se convoca subasta pública para la contratación del acopio de áridos para la «Ampliación de la zona de estacionamiento en la base aérea de Manises (Valencia)», por un total importe de ochocientos sesenta y cuatro mil doscientas sesenta y dos (864.262) pesetas, incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100, y 2,5 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de diecisiete mil doscientas ochenta y cinco pesetas con veinticuatro céntimos (17.285,24).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de estas Obras, sitas en el Nuevo Ministerio del Aire (Romero Robledo, núm. 8) y en la Jefatura del Servicio de Obras de la Región Aérea de Levante, en Valencia, todos los días laborables, a las horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas treinta minutos (10.30) del día 17 de octubre del corriente año, en la Jefatura de estas Obras en el Nuevo Ministerio del Aire.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto de 13 de enero de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 15) y Orden de 7 de febrero de 1955 («Boletín Oficial del Aire» núm. 19), no es de aplicación a esta subasta la Ley de Revisión de Precios, de 17 de julio de 1945.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de septiembre de 1955.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.

9.292-O.

## DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

### BALEARES

La C. N. S. de Baleares convoca concurso público para la adquisición de un aparato de Rayos X portátil, con destino a la Obra Sindical (18 de Julio).

Los pliegos de condiciones que han de regir dicho concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría Provincial de Sindicatos, avenida Alejandro Rosselló, 103, Palma de Mallorca.

Las proposiciones deberán presentarse en la citada Secretaría, en las horas hábiles de oficina, durante quince días naturales, a partir de la publicación del anuncio del concurso en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, provincia y de la Organización Sindical.

La apertura de pliegos se verificará al siguiente día hábil del señalado como tope para la presentación de ofertas.

El importe de los anuncios con motivo

de este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 21 de septiembre de 1955.—El Delegado provincial de Sindicatos Claudio E. Sánchez, 3.746-O.

## DELEGACIONES DE HACIENDA

### MADRID

#### Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

#### NOTIFICACIÓN

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Marcelino Urbina León, cuyo último domicilio fué en Atocha, núm. 69, primero, que en virtud de acta de aprehensión de 17 de febrero de 1955, por aprehensión de whisky, se ha instruido el expediente número 246 de 1955, que será visto y fallado por la Junta Administrativa en sesión que se celebrará a las once horas del día 28 de septiembre de 1955, a la que podrá concurrir, bien por sí mismo o por persona debidamente apoderada, advirtiéndosele lo que determinan los artículos 79, 91, 92 y 95 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 14 de enero de 1929.

Madrid, 21 de septiembre de 1955.—El Secretario (ilegible).

4.160-O.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El señor Ingeniero Jefe accidental del Distrito Forestal de Las Palmas, en escrito dirigido a esta Delegación, manifiesta haberse extraviado el resguardo de un depósito, a nombre de don Jerónimo Armas Navarro, de 2.446,92 pesetas en metálico, que constituyó en la Caja Sucursal de esta provincia, en 21 de octubre de 1947, grupo de «Necesarios sin interés» bajo los números 4.085, de entrada, 4.026 de registro, a disposición del ilustrísimo señor Director general del Patrimonio Forestal del Estado.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse, dentro del plazo de dos meses y con fin, además, de que ligado a conocimiento de la persona que lo hubiere encontrado, se sirva presentarlo en la Intervención de Hacienda de esta provincia, dentro del plazo referido, a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto el presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la citada provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente resguardo.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 1955.—El Delegado, Fernando Morales, 4.145-O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### MADRID

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José María Sabater Buxons.

Objeto de la petición: Fabricación de colas vegetales.

Capital: 203.500 pesetas.

Lugar de emplazamiento: Madrid.

Producción anual: 200.000 kilos de colas para aprestos; 100.000 kilos de dextrinas; 85.000 kilos de gomajes, y 150.000 kilos de cola para pintar.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectos

tados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 15 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, S. Fernández-Arche.  
9.231—O.

**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Cooperativa Provincial Avícola de Madrid.  
Localidad de emplazamiento: Madrid.  
Capital empleado en la ampliación: 400.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Instalar dos máquinas para la fabricación de comprimidos o granulados para la alimentación de aves.

Producción: 3.900.000 kilos anuales.  
Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14, Madrid.

Madrid, 16 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, S. Fernández-Arche.  
9.232—O.

**BARCELONA**

**NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionarios: Don Francisco y doña Madrona Portillo Tomás.  
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 100.000 pesetas.  
Objeto de la petición: Instalar diez telares para la fabricación de tejidos de fantasía de seda artificial y demás maquinaria auxiliar.

Producción: 75.000 metros anuales de tejidos de seda artificial.  
Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 7 de julio de 1955.—El Ingeniero Jefe, Mariano de las Peñas.  
9.233—O.

Peticionario: «Confitería Reñé, S. A.»  
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 95.000 pesetas.  
Objeto de la petición: Nueva industria de confitería y pastelería.  
Producción: 22.000 kilogramos.  
Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 7 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.  
650—O.

**TARRAGONA**

**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Ursino Casellas Porta.  
Emplazamiento: Valls.

Capital de la industria: 80.000 pesetas.  
Capital de la ampliación: 24.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller mecánico de reparaciones con un torno y una taladradora.

Producción: No puede precisarse, por depender de la demanda.

Producción ampliación: No puede precisarse por depender de la demanda.  
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 2 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, José M.ª Salvadores.  
9.248—O.

**JEFATURAS AGRONOMICAS**

**BADAJOZ**

**NUEVA INDUSTRIA AGRÍCOLA**

Peticionario: Don Antonio Navarro Matito.

Emplazamiento: Bodonal de la Sierra.  
Objeto: Instalación de industria de molino de piensos, marca «Serraleón», accionado por motor eléctrico de 7 HP.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar en esta Jefatura, por escrito, cuantas alegaciones estimen pertinentes, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Badajoz, 19 de septiembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, Miguel Cuesta.  
4.147—O.

**GERONA**

**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: doña Dolores Pi Amat.  
Emplazamiento: Torroella de Montgrí.  
Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público para que las personas o entidades que se consideren afectadas presenten, por triplicado, en esta Jefatura, Jaime I, número 26, las alegaciones oportunas, en el plazo de diez días hábiles, a partir del de publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Gerona 17 de mayo de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
4.146—O.

**UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

**Secretaría General**

**Extravío de título de Licenciado en Derecho**

Don Renato Ozores y Alvarez-Quñones, residente en Panamá (República de Panamá), solicita la expedición de un nuevo título de Licenciado en Derecho por caducidad y extravío del que con carácter provisional le había sido expedido el 10 de julio de 1934.

Lo que de orden del Excmo. Sr Rector Magnífico de esta Universidad se anuncia, por término de treinta días, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a los efectos de: número tercero de la Orden de 2 de agosto de 1932.

Oviedo, 19 de febrero de 1954.—El Secretario general (ilegible).  
642—O.

**EXPLOTACIÓN DE FERROCARRILES POR EL ESTADO**

**CONCURSO**

Esta Explotación anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de cantina y venta ambulante en la estación de Bermeo, del ferrocarril de Amorebieta a Guernica y Pedernales, con arreglo al pliego de condiciones que puede ser consultado en las Oficinas Centrales (calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4, Nuevos Ministerios), en Madrid, y en las del citado ferrocarril (estación del ferrocarril en Guernica), y demarcación de Vitoria (calle de los Herrán, Vitoria).

Las proposiciones para tomar parte en este concurso serán remitidas por correo certificado en el plazo de quince días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 20 de septiembre de 1955.—El Director (ilegible).  
3.764—O.

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Sociedad hace público el acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas del día 25 de marzo pasado de reducir su capital social, amortizando, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas, la cifra de 1.174.000 pesetas.

Sevilla, 19 de septiembre de 1955.—El Consejo de Administración.  
9.202—P. 2.º 25-9-1955

**COMPANIA TRASMEDITERRANEA, SOCIEDAD ANONIMA**

**Amortización de obligaciones**

Verificado en el día 14 de septiembre de 1955 el segundo sorteo para la amortización de 4.580 obligaciones de esta Compañía, emisión 1953, ante el Notario de Madrid don Germán Adanez Horcajuelo, con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, resultaron amortizados los siguientes títulos:

801	al	900	65.501	al	75.600
6.301		6.400	65.801		65.900
6.401		6.500	66.201		66.300
10.901		10.999	75.401		75.500
13.401		13.500	84.901		85.000
16.201		16.300	88.401		88.500
16.601		16.699	105.801		105.900
19.401		19.500	111.501		111.600
23.101		23.200	112.901		113.000
25.001		25.100	114.301		114.400
27.701		27.800	120.001		120.100
32.701		32.800	122.601		122.700
36.301		36.400	132.501		132.600
37.701		37.800	137.201		137.300
39.601		39.700	149.901		150.000
43.901		44.000	150.901		150.999
44.201		44.300	157.001		157.700
46.001		46.100	158.701		158.800
47.501		47.600	162.501		162.600
51.201		51.900	168.201		168.300
55.601		55.700	168.301		168.400
62.701		62.800	189.201		189.300
63.101		63.200	191.001		191.100

El importe del nominal de las obligaciones amortizadas, con deducción de los impuestos vigentes, pesetas 986.52, será satisfecho a sus tenedores, a partir del día 3 de octubre de 1955, en nuestras oficinas centrales, en Madrid, Alcalá, número 53, y en los Bancos siguientes: Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Soier y Torra, Hermanos;

Banco de Aragón, Banco de Valencia, Banco Urquijo, Banca March, Banco Pastor y Banco Ibérico.

Las obligaciones amortizadas dejan de devengar interés a partir del 1 de octubre de 1955, y deberán ser presentadas para su reembolso con el cupón núm. 5. que será pagado a razón de 25 pesetas.

Madrid, 23 de septiembre de 1955.—El Secretario general, Fernando Canals.  
9.260—P.

**FABRICAS REUNIDAS Y DEPOSITOS  
COMERCIALES EN COLL-BLANCH,  
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 26 de octubre, a las doce del mediodía en el local social, con objeto de proceder al examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio

de 1954, la Memoria del Consejo y la gestión de éste, así como el nombramiento de censores de cuentas.

En caso de no reunirse las mayorías necesarias, se señala para su celebración, en segunda convocatoria, el día 27 de octubre próximo, a la misma hora. Por acuerdo del Consejo de Administración, El Presidente.

9.297-P

**L' A B E I L L E - V I D A**

**OPERACIONES EN ESPAÑA**

Balance en 31 de diciembre de 1954

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	80.431,24	Dirección General .....	1.245.914,84
Bancos .....	1.535.999,67	Reservas patrimoniales .....	571.578,00
Valores mobiliarios .....	34.145.608,50	Reservas técnicas legales .....	36.038.352,90
Inmuebles .....	2.857.875,25	Provisiones .....	2.398.971,65
Anticipos sobre pólizas .....	1.271.420,00	Reaseguro cedido .....	9.107.930,34
Delegaciones y Agencias .....	517.085,69	Delegaciones y Agencias .....	100.276,03
Recibos de prima pendientes de cobro .....	961.689,70	Acreedores diversos .....	454.973,07
Reaseguro cedido .....	8.200.344,50		
Deudores diversos .....	292.933,95		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro .....	30.100,00		
Pérdidas y Ganancias .....	24.528,33		
	<b>49.917.996,83</b>		<b>49.917.996,83</b>

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1954**

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del Ejercicio .....	51.858.664,71	Suman las operaciones del Ejercicio .....	51.834.136,38
		Saldo deudor del Ejercicio .....	24.528,33
	<b>51.858.664,71</b>		<b>51.858.664,71</b>

8.552—P.

**L' A B E I L L E - I. A. R. D.**

**OPERACIONES EN ESPAÑA**

Balance en 31 de diciembre de 1954

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	303.826,12	Cuenta con la casa central .....	5.974.538,50
Bancos .....	1.915.363,17	Reservas patrimoniales .....	688.090,89
Valores mobiliarios .....	25.355.277,25	Reservas técnicas legales .....	23.754.724,87
Delegaciones y agencias .....	2.515.422,56	Provisiones .....	3.292.000,00
Recibos de prima pendientes de cobro .....	7.077.920,72	Reaseguro aceptado .....	582,64
Reaseguro aceptado .....	1.139.527,91	Reaseguro cedido .....	1.820.412,29
Reaseguro cedido .....	1.512.191,14	Delegaciones y agencias .....	467.722,96
Deudores diversos .....	3.338.429,48	Acreedores diversos .....	5.835.235,73
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro .....	58.437,40	Pérdidas y ganancias .....	2.419.653,91
Fianzas y depósitos en efectivo .....	911.554,83	Cuentas de valores nominales .....	1.811.700,00
Cuentas de valores nominales .....	1.811.700,00		
	<b>45.964.660,59</b>		<b>45.964.660,59</b>

**Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1954**

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones e impuestos .....	416.358,05	Producto de los fondos invertidos .....	151.488,16
Provisión para eventualidades .....	369.000,00	Beneficios por realizaciones y cambios .....	189.729,25
Amortizaciones .....	16.910,26	Reserva para primas pendientes .....	1.244.000,00
Saldo del Ramo de Accidentes del trabajo .....	256.732,01	Provisión para eventualidades .....	366.000,00
Saldo del Ramo de automóviles .....	77.928,16	Saldo del Ramo de Accidentes individuales .....	225.016,01
Saldo acreedor del Ejercicio .....	2.419.653,91	Saldo del Ramo de Cristales (Rotura de) .....	57.517,98
		Saldo del Ramo de Incendios .....	1.169.885,40
		Saldo del Ramo de Responsabilidad civil .....	169.594,12
		Saldo del Ramo de Robo .....	351,47
	<b>3.553.582,39</b>		<b>3.553.582,39</b>

8.553—P.

## «LATINA», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS (BARCELONA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1954

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		90.562.75	Capital .....		100.000.00
Bancos .....		1.531.90	Reservas patrimoniales: Estatutarias .....		15.594.15
Balores mobiliarios .....		20.537.00	Acreedores:		
Mobiliario e instalación .....	9.770.00		Impuestos vencidos pendientes de pago ..	679.40	
A deducir: Amortizaciones efectuadas...	1.195.00	8.575.00	Otros acreedores .....	621.50	
Total Activo .....		121.206.65	Pérdidas y ganancias: Beneficio del ejercicio.....		1.300.90
					4.311.60
			Total Pasivo .....		121.206.65

## RIESGOS EVENTUALES

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Ramo de Enfermedades	Ramo de Entierros	Totales	HABER	Ramo de Enfermedades	Ramo de Entierros	Totales
	Pesetas	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas	Pesetas
Seguro directo				Seguro directo			
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo .....	2.651.00	60.260.45	62.911.45	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones).....	12.994.80	89.188.75	102.183.55
Gastos generales imputables al Ramo: Material .....	»	165.00	165.00	Derechos de Registro sobre primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones).....	1.291.50	8.869.85	10.161.35
Otros gastos .....	494.00	2.315.05	2.809.05				
Gastos generales de producción: Comisiones (incluidas las pendientes de pago).....	1.388.20	8.900.60	10.288.80				
Otros gastos de organización y producción .....	1.134.40	7.362.70	8.497.10				
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo.....	334.20	2.310.35	2.644.55				
Saldo acreedor (qué se traspasa a la cuenta general) .....	8.284.50	16.744.45	25.028.95				
Sumas totales.....	14.286.30	98.058.60	112.344.90	Sumas totales.....	14.286.30	98.058.60	112.344.90

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de administración generales (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos) .....	15.719.85	Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos) .....	763.40
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada Ramo).....	4.436.90	Otros abonos: Rest. impuesto de Utilidades .....	14.00
Amortizaciones (no particulares de los Ramos): Mobiliario e instalación.....	1.195.00	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos): Valores mobiliarios.....	143.00	Ramo de Enfermedades .....	8.284.50
Resultados: Saldo acreedor del ejercicio actual.....	4.311.60	Ramo de Entierros .....	16.744.45
Total.....	25.806.35	Total.....	25.806.35

555—P.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

## Ramo de Vida

Extraviada la póliza 65.017, contratada por don Antonio González García, se hace público por este anuncio que si en el plazo de treinta días, a partir de su publicación no se presenta reclamación ante la Compañía, domiciliada en Madrid, Alcalá, 39, se procederá a su anulación y se extenderá un duplicado.

Madrid, 26 de mayo de 1955.—Por la Compañía: el Director Luis Hermida Higuera.

9.298—P.

## CERRADURAS Y HERRAJES MON, SOCIEDAD ANONIMA

El sorteo número 3 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad tendrá lugar en el domicilio del Notario de esta ciudad don Guillermo Alcover Sure-

da el día 4 del próximo mes de octubre, a las diecisiete horas.

Barcelona, 19 de septiembre de 1955.  
9.238—P.

## INMOBILIARIA DEL BULLAQUE, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo prevenido en las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 1, piso quinto, a las dieciséis horas del día 15 de octubre próximo y, en su caso, a las doce horas del día siguiente, en segunda convocatoria.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de su celebración, hubieren efectuado el depósito de sus acciones en el Banco Atlántico, calle de Los Madrazo, número 28.—El recibo de este depósito servirá de título

de acceso a la Junta y de justificación del número de votos.

El orden del día será el siguiente:  
Arrendamientos de caza para la próxima temporada.

Madrid, 22 de septiembre de 1955.—El Director-Gerente, Fernando de Jáuregui.

9.291—P.

## UNION QUIMICA DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A.

## (UNQUINESA)

Se convoca Asamblea general de los obligacionistas tenedores de la emisión de dos de julio de mil novecientos cincuenta y cinco, que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, en su fábrica de Axpe-Erandio, el día 14 del próximo mes de octubre, a las doce horas, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para asistir a la Asamblea será precisa la presentación de los títulos o acreditar su depósito en cualquiera de las Sucursales de los Bancos Español de Crédito y Vizcaya.

Bilbao, 21 de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Comisario, Pedro Fumadarena Aramberria.  
9.295—P.

## SOCIEDAD ANONIMA MEDITERRANEA DE INVERSIONES E INMUEBLES (SAMIIN)

### VALENCIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 14 de octubre de 1955, a las doce horas, en la sala de Juntas del Banco de Valencia, de esta ciudad, calle del Pintor Sorolla, número 4 y 6, para deliberar y resolver bajo el siguiente orden del día:

1.º Dimisión de todos los miembros del actual Consejo de Administración de la Sociedad.

2.º Nombramiento de los Administradores que integrarán el nuevo Consejo de Administración de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Si por cualquier causa no pudiese celebrarse en primera convocatoria, la expresada Junta general extraordinaria, se celebraría en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora, en la expresada sala y bajo el mismo orden del día.

En ambos casos, para ejercitar el derecho de asistencia, deberán los señores accionistas atenerse a las prescripciones contenidas en el artículo trece de los Estatutos sociales.

Valencia, 14 de septiembre de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

9.272—P

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### MADRID

##### EDICTOS

Por el presente, que se expide cumpliendo lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número cinco de los de Madrid en los autos seguidos por doña María de la Paz y Asas Martín contra don Noé Zarco García para la efectividad de un préstamo hipotecario por el procedimiento sumario a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez y tipo de tasación de la siguiente:

«Una tierra en término de Alcázar de San Juan en el sitio de los Corrales de San Román, en la Deseada, de haber setenta y ocho fanegas o cinco hectáreas ochenta áreas treinta y cinco centiáreas, que linda: al Saliente, camino de la Almagnuela; Mediodía, herederos de don Felipe Arroyo y Alvarez de Lara; Poniente, camino de Manzanares, y Norte, doña Presentación Castellanos. Dentro del perímetro de esta finca, y en su parte Poniente, existen unas sesenta o setenta mil plantas de vid de infima calidad a causa de estar atacadas de «filoxera», y una casa de planta alta y baja, con habitaciones para el dueño y criados, pozo y locales para jaraiz y bodega, en mediano estado de conservación. Dicha finca está inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcázar de San Juan en el

tomo 1.205 del archivo, libro 296 de dicha ciudad, folio 244, finca número 12.472, inscripción 5.ª»

Tasada en la cantidad de trescientas noventa y seis mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para su remate, que tendrá lugar en este Juzgado, se ha señalado el día veintinueve de octubre próximo, a las doce horas; que el tipo de subasta será el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran el expresado tipo; que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de ceder.

Dado en Madrid a catorce de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco. El Juez, Jesús Carnicero.—El Secretario (ilegible).

9.216.—A. J.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número dos de esta capital en los autos promovidos a instancia del Banco Hipotecario de España contra don Antonio García Gomáriz, en reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta, por primera vez, en pública subasta, la siguiente

Finca.—En Orihuela: Una hacienda de secano con viña y arbolado en parte y algo de regadío, con varias edificaciones, algunas de reciente construcción, de cinco hectáreas ochenta y dos áreas cuarenta y tres centiáreas, o cincuenta tahullas, en el partido rural de la Matanza, del término de Orihuela. Esta finca se formará agrupando por dependencias de la casa existente en la finca número seis mil cuarenta y siete los siguientes: a) Trozo de tierra situado en el término municipal de la ciudad de Orihuela, partido de la Matanza, paraje de Raiguero, de haber once tahullas doce brazas, equivalentes a una hectárea treinta áreas y seis centiáreas, plantadas de olivos, viñas, almendros e higueras, con casa, y en la actualidad se ha construido un edificio de una planta para almacén, horno para fabricación de pan y servicios agrícolas que ocupa una superficie de 160 metros cuadrados en la finca seis mil cuarenta y siete, que linda: Al Este, la vereda de los Garcías; al Sur, Miguel Hernández Pérez; Oeste, Francisco Paredes Rodríguez, José Pérez Noales y Acacio Riquelme Riquelme, y al Norte, Manuel García Gomáriz. b) Trozo de tierra en los mismos términos, partido y paraje, de haber diez tahullas tres octavas veintitres brazas, equivalentes a una hectárea catorce áreas, con almendros, que linda, al Este, los herederos de Manuel Beltrán García; al Sur, Sandalio Riquelme Riquelme; al Oeste, herederos de la señora Baronesa de la Linde, y al Norte, Carmen Moreno Galindo y Amancio Riquelme Riquelme. c) Trozo de tierra en los mismos término y partido, de haber cuarenta y siete áreas cuarenta y una centiáreas, o sean cuatro tahullas de campo blanco, que linda, por Levante, Concepción Pérez; Mediodía, herederos de Rosa Pérez; Poniente, con vereda de los Cistróbales, y Norte, con José Riquelme. d) Trozo de tierra en los dichos término y partido, de haber siete tahullas,

equivalentes a 82 áreas 95 centiáreas, que linda, al Este, resto que se reserva la vendedora; al Sur, tierras de Jaime Beltrán Navarrete; al Oeste, otras del comprador, y al Norte, el camino de la Poza y tierras de herederos de Pedro Riquelme González y de Virtudes Gea. e) Tierra situada en los propios término y partido, paraje de los Santos, de haber cinco tahullas, cuatro octavas, equivalentes a sesenta y cinco áreas doce centiáreas, que linda, al Este, María y José Moreno Poveda y Juan Moreno López; al Sur, Manuel Riquelme Cotillas y Miguel Pérez Riquelme; al Oeste, Antonio y Miguel Moreno Navarro, y al Norte, camino de Fortuna. f) Trozo de tierra en los repetidos término y partido, paraje de las Majadas, de haber doce tahullas, igual una hectárea cuarenta y dos áreas y nueve centiáreas, en blanco, y linda, al Este, Antonio Riquelme; al Sur, la Sierra, y al Oeste y Norte, Encarnación Pacheco García.

Dicha subasta tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de Primera Instancia de Orihuela el catorce de octubre próximo y hora de las doce, bajo las siguientes.

#### Condiciones

Servirá de base para la subasta la cantidad de 40.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad, y se consignará para tomar parte en el remate el diez por ciento del expresado tipo; si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, y la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin tener derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a diez de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, P. D., Mario Moreno.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, S. Martín-Laborda.

9.266—A. J.

#### BARCELONA

##### EDICTO

A los fines que determina el artículo 2.038, reformado, de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que en este Juzgado de Primera Instancia número 15, y a instancia de doña Concepción Aparisi Traver, que tiene concedido el beneficio de pobreza, se tramita expediente para la declaración legal de ausencia de su esposo, don Miguel Navarro Ventura, que tuvo su último domicilio en esta ciudad, calle Portugalete, número 6, piso primero, puerta segunda, de donde desapareció el día 6 de abril de 1946.

Barcelona, diez de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Arturo Nieto.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia accidental, Francisco de la Pedraja.

3.893—A. J.

2.º 25-9-1955

#### BILBAO

##### EDICTO

Don José Ruiz-Bermejo y Sisoniz, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Mariano

Escolar, en nombre de don Alejandro Amilibia Echeverría, contra don Marcos y don Jesús Muñoz Ostolaza, en reclamación de cantidad, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo los bienes embargados a los demandados que se especifican a continuación, y que han sido tasados en las cantidades que también se detallan.

La subasta de que se trata tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Ibáñez de Bilbao, número 20, 3.ª derecha, por fincas o lotes independientes, el día dieciséis de noviembre próximo y hora de las once:

3. Casería llamada Escalona, sita en Goyaz, señalada con el número 20, con sus pertenencias. Tasada en 125.000 pesetas.

4. Casería denominada Arguendegui, señalada con el número 20, en el barrio de Letaey de Régil, con sus pertenencias. Tasada en 125.000 pesetas.

6. Casería llamada Echezarra, con sus pertenencias, señalada con el número 22 en Régil. Tasada en 100.000 pesetas.

10. Casería llamada Aburruzacho, con sus pertenencias, radicante en Vidania. Tasada en 125.000 pesetas.

11. Casería llamada Arreseca, con sus pertenencias, señalada con el número 12, radicante en Vidania. Tasada en 350.000 pesetas.

13. Casería llamada Apaco, señalada con el número 14, con los cubiertos adyacentes. Tasada en 175.000 pesetas.

Para intervenir en la subasta deberá consignarse en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una suma igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

La descripción y reseña completa de las fincas se encuentra en la Secretaría del Juzgado para que pueda ser examinada por los que deseen tomar parte en la subasta.

Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Bilbao a dieciséis de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco. El Juez, José Ruiz-Berdejo y Siloniz.—El Secretario (ilegible).  
9.250—A. J.

#### SAN SEBASTIAN

Don José Trujillo Peña, Magistrado, Juez de Primera Instancia en comisión de servicio en el Juzgado número dos de San Sebastián y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía promovido por el Procurador don Ramón de Olazábal y Vedruna, en nombre y representación de doña María Cruz Larrañaga Lopetegui contra don Diógenes Celso Artaras o Artaza y otros, en cuyos autos por resolución de esta fecha y para mejor proveer he acordado la publicación de edictos, dando conocimiento de la petición de declaración de fallecimiento, solicitada en autos, de don Victoriano Larrañaga Lopetegui, que nació en Bermeo (Vizcaya) el 22 de marzo de 1895, cuyo paradero se ignora.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en San Sebastián a 19 de agosto de 1955.—El Secretario (ilegible).

8.735—A. J.

2.ª 25-9-1955

#### TARRASA

##### EDICTO

Don Cándido Alonso García, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Tarrasa.

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de don Vicente Borrás Torras, hijo de Vicente y de Angela, soltero, natural de Guardiola (Barcelona), fallecido en esta ciudad de Tarrasa el día cinco de mayo del corriente año, a los cincuenta y ocho años de edad, sin haber otorgado testamento.

En su virtud, por el presente se llama a toda persona que se crea con derecho a la misma para que dentro del término de cuarenta días, a partir de la inserción del presente, comparezcan en autos, personándose en forma y alegando lo que a su derecho proceda, bajo la prevención de que en otro caso les parará el perjuicio procedente.

Tarrasa, quince de septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, Cándido Alonso García.—El Secretario judicial, Angel Fernández Toral.

4.098—A. J.

#### VILLAFRANCA DEL BIERZO

##### EDICTO

El Juez de Primera Instancia de Villafranca del Bierzo y su partido (León).

Por el presente anuncia la incoación de expediente instado por Gaspar López Rebollal y otra, sobre declaración de fallecimiento de sus hermanos Manuel Antonio López Rebollal, nacido en Lindoso (León) el 10 de mayo de 1891 y José López Rebollal, nacido en igual pueblo el 27 de julio de 1894, hijos de Manuel y de Dolores, quienes se ausentaron, el primero, para Buenos Aires (República Argentina) en el año 1917, y el segundo, para Cuba en 1928, sin que se tengan noticias de los mismos desde hace más de veinte años.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Villafranca del Bierzo, 21 de mayo de 1955.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

592—A. J.

2.ª 25-9-1955

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio de este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes.*

#### JUZGADOS MILITARES

ANDREU NAVARRO, Andrés; hijo de Andrés y de Ana María, natural y vecino de Barcelona, Distrito Militar de la IV Región, nació el 17 de septiembre de 1933, pulidor, de veintitún años, soltero, de estatura 1,540 metros, pelo rubio, cejas negras, ojos verdes, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, vizco, vistiendo el uniforme militar; comparecerá ante el Alférez, Juez Instructor, don Julio Padilla Benavides, en la Plaza de Berga (Barcelona), en el acuartelamiento del Regimiento Cazadores de Montaña número 2, en el plazo de treinta días.—(645).

FERNANDEZ GOMEZ, Antonio; palero del vapor «Monte Serantes», de veinti-

cinco años, soltero, hijo de Cipriano y Bienvenida, natural de Argoños (Santander); procesado por deserción mercante en el puerto de Newport News (Estados Unidos) en causa 291 de 1955; comparecerá en término de sesenta días ante el Juzgado Especial de Marina de Avilés. (646).

MARTINEZ VAZQUEZ, Francisco; palero del vapor «Monte Serantes», de cuarenta y ocho años, casado, hijo de Manuel y de Juana, natural de Noya (La Coruña); procesado por el supuesto delito de deserción mercante en el puerto de Newport News (Estados Unidos) en causa número 291 de 1955; comparecerá en término de sesenta días ante el Juzgado Especial de Marina de Avilés.—(647).

REY ABADIN, Francisco; marlinero del vapor «Monte Serantes», de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de Dámaso y de Asunción, natural de Muros-Tal (La Coruña); procesado por el supuesto delito de deserción mercante en el puerto de Newport News (Estados Unidos); comparecerá en término de sesenta días ante el Juzgado Especial de Marina de Avilés. (648).

GONZALEZ PALOMARES, Limber; hijo de Agustín y de Cándida, natural de Orcera (Jaén), nacido el 17 de mayo de 1935, vecino de Puerta de Segura (Jaén), Horno, 20; sujeto a expediente 35 de 1955, por falta de incorporación al servicio activo de la Armada, con el reemplazo de 1955 a que pertenece; comparecerá en término de treinta días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Sevilla, Comandante de Infantería de Marina don Ignacio Pérez Romero.—(650).

BRAVO ORTIZ, Julián; hijo de Moisés y de Paula, natural de Madrid, de veintidós años, de estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Madrid, López de Hoyos, Tejar del Nieto, Cueva Ramona Cano; sujeto a expediente por haber desertado de este Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Leganés ante el Juez Instructor don Santos Sánchez Hernández, con destino en el Regimiento de Infantería Saboya, núm. 6.—(651).

#### JUZGADOS CIVILES

GONZALEZ VIERNA, Jesús; de treinta años, hijo de Nicolás y de Amelia, soltero natural de Cabuérniga (Santander), vaquero, con instrucción y sin antecedentes penales, vecino de Bilbao; procesado por corrupción de menores en causa 478 de 1953.—(7930);

CATTRO RICARDINO, Giuseppe; de cuarenta años, hijo de Juan y de Magdalena, soltero, natural de Torino (Italia), intérprete, con instrucción y sin antecedentes penales, vecino de Bilbao; procesado por hurto en causa 284 de 1950.—(6825);

CERECETO SAMA, Emilio; de veintisiete años, hijo de Federico y de Manuela, soltero, natural de Constantina de la Sierra (Sevilla), vecino de Baracaldo, jornalero, con instrucción y sin antecedentes penales; procesado por hurto en causa 448 de 1954.—(6823);

SALVOCH CONTRONA, Mariano Ricardo; de treinta años, hijo de Pedro y de Julia, soltero, natural y vecino de Bilbao, con instrucción y sin antecedentes penales; procesado por apropiación indebida en causa 18 de 1952.—(4126);

SANTA OLALLA ANGULO, Jesús; de treinta y cinco años, hijo de León y de Aurora casado, natural de Baracaldo y vecino de Bilbao, Agente de publicidad, con instrucción y sin antecedentes penales; procesado por estafa en causa 146 de 1953.—(3743);